

BANDO

**DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES,  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-**

**HAGO SABER:** Que con motivo de celebrarse las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo, el próximo día 26 de mayo de 2019 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se expone al público el Censo Electoral, cerrado al 1 de febrero de 2019, para que puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Ayuntamiento y Tenencia de Alcaldía, durante los días y horas que a continuación se indican:

**DÍAS:** 8 DE ABRIL AL 15 DE ABRIL de 2019, ambos inclusive.

**HORAS:** Días laborables, de 9:00 a 14:00 horas

**Martes:** de 9:00 a 14:00 y de 16:00 horas a 18:30 horas

Esta Alcaldía-Presidencia, encarece a todos/as los/las rinconeros/as a que **examinen cuidadosamente el Censo Electoral, comprobando si sus datos personales son correctos** y la mesa electoral donde ha de ejercer su derecho al voto, todo ello a fin de que el mismo día de las Elecciones no surjan anomalías que les impidan votar con normalidad, en especial a los ciudadanos y ciudadanas que vayan a votar por primera vez en estos comicios, esto es, aquellos y aquellas cumplan los dieciocho años entre el 28 de abril de 2019, y el próximo 26 de mayo de 2019, y también a los ciudadanos y ciudadanas que han cambiado de domicilio desde el 28 de diciembre de 2018 (fecha de referencia del censo utilizado en las Elecciones Generales 2019) al 30 de enero de 2019 (fecha de referencia del Censo a utilizar en estas Elecciones).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Rinconada, 5 de Abril de 2019

EL ALCALDE,

